

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.

CERTIFICACIÓN.

DÑA. MARÍA DEL MAR SEBASTIÁN MERINO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA DE “PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.”

CERTIFICO:

PRIMERO.- Que el 20 de julio de 2023 la Sociedad Estatal celebró Consejo de Administración, en la sede social, calle José Abascal 2-4, 6ª planta en Madrid, iniciándose la reunión a las 9:00 horas y finalizando en el mismo día a las 10:20 horas.

Presidió el consejo D. Pedro Saura García y asistieron a dicha reunión los Consejeros Dña. María Teresa Santolaria Solano, Dña. Lara María Arranz Faz, D. Ángel Montero Cabrera, D. Jaime Díez Bermejo, Dña. María Isabel Martín Benítez, Dña. Laura Minguito Gil, Dña. María Velasco González, Dña. Ana Isabel Mateo Lozano, D. Manuel Cavanilles Barcina, Dña. Lucía Zabía Mata, Dña. Isabel León Palacios y D. Francisco Valencia Alonso.

Los Consejeros D. José María Martínez López y D. Omar Francisco Rodríguez Cabrera delegaron en el Presidente-Consejero Delegado.

Que el acta de dicha reunión fue aprobada por unanimidad al finalizar la misma y en ella, entre otros extremos consta:

“Orden del día

1º.- Informe del Presidente-Consejero Delegado.

2º.- Apoderamiento a personal del departamento de Tesorería para operaciones bancarias.

3º.- Información sobre gastos superiores a 300.000 €.

4º.- Acuerdos en materia de contratación:

- Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de los aparatos de elevación en los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Contratación de las obras de reforma integral de baja tensión, centro de transformación y protección activa contra incendios, en el Parador de Turismo de Benicarló (Castellón).
- Contratación del suministro de bacalao desalado, con destino a los establecimientos Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Contratación del suministro de coberturas de chocolate e ingredientes de pastelería, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Contratación del suministro de energía eléctrica y gas natural, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Contratación del servicio de jardinería, en los Paradores de Turismo de Limpias (Cantabria) y Málaga Gibralfaro.
- Contratación del servicio de socorrismo, en los Paradores de Turismo de Albacete, Benavente (Zamora), Córdoba y Cuenca.
- Contratación del servicio de limpieza externa, en los establecimientos de las zonas centro, este y Canarias, de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Contratación de las pólizas de seguro de Todo Riesgo Industrial, Responsabilidad Civil de Explotación y Responsabilidad Civil de Consejeros y Directivos, para Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Informe sobre la modificación del contrato de suministro de artículos de limpieza y artículos varios, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., en su lote nº 1 “Productos químicos de limpieza, desinfección y aromatización”, por incorporación de un artículo.

5º.- Acuerdos sobre licitación de contratos:

- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de quesos regionales de Andalucía Oriental, Andalucía Occidental y Murcia, con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A.
- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de quesos regionales de Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco, con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de quesos regionales de Castilla y León, La Rioja y Navarra, con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de vajilla, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de suscripción de un convenio de asociación con una Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social, para la cobertura de los riesgos derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de jardinería, en los Paradores de Turismo de Cuenca y Limpias (Cantabria).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de lavandería externa, en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

6º.- Ruegos y preguntas.

7º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Con carácter previo a dar comienzo al examen del Orden del Día de la reunión, por la Secretaria se informa a los Sres. Consejeros de la propuesta de modificación del orden del día consistente en la inclusión de un nuevo punto en el mismo con el siguiente enunciado: **“PUNTO SEGUNDO.– Informe de la Comisión de Auditoría y Control.”**

Puesto a votación, el Consejo de Administración acuerda por unanimidad la incorporación del nuevo punto propuesto en el orden del día, que se tratará con el número 2 procediendo a la remuneración del resto de puntos.”

El Consejo de Administración por unanimidad, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO SEXTO.- Acuerdos sobre licitación de contratos:

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de quesos regionales de Andalucía Oriental, Andalucía Occidental y Murcia, con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de quesos regionales de Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco, con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de quesos regionales de Castilla y León, La Rioja y Navarra, con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de vajilla, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de suscripción de un convenio de asociación con una Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social, para la cobertura de los riesgos derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de jardinería, en los Paradores de Turismo de Cuenca y Limpias (Cantabria).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de lavandería externa, en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes licitaciones abiertas:

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de quesos regionales de Andalucía Oriental, Andalucía Occidental y Murcia, con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A.

NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Considerando necesario la Dirección de Restauración, la contratación del "Suministro de quesos regionales de Andalucía Oriental, Andalucía Occidental y Murcia, con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España S.M.E, S.A.", para el desarrollo de la actividad de Restauración de Paradores, según lo establecido en la memoria adjunta.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratación del “Suministro de quesos regionales de Andalucía Oriental, Andalucía Occidental y Murcia, con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España S.M.E, S.A.”

El objeto de este contrato está dividido en 29 lotes:

ANDALUCÍA ORIENTAL

- **LOTE 1.- QUESO DE CABRA DE CASABERMEJA**, PARA EL PARADOR DE ANTEQUERA.
- **LOTE 2.- QUESOS DE CABRA ESPECIALIDADES**, PARA LOS PARADORES DE ANTEQUERA, MÁLAGA GIBRALFARO, MÁLAGA GOLF Y NERJA.
- **LOTE 3.- QUESOS DE LOS MONTES DE MÁLAGA**, PARA LOS PARADORES DE ANTEQUERA, MÁLAGA GIBRALFARO, MÁLAGA GOLF Y NERJA.
- **LOTE 4.- QUESOS DE ALHAURIN EL GRANDE DE RAZA AUTOCTONA 100% CABRA MALAGUEÑA**, PARA LOS PARADORES DE ANTEQUERA, MÁLAGA GIBRALFARO Y MÁLAGA GOLF.
- **LOTE 5.- QUESOS DE CAMPILLOS RAZA AUTÓCTONA 100% CABRA MALAGUEÑA**, PARA LOS PARADORES DE ANTEQUERA, MÁLAGA GIBRALFARO, MÁLAGA GOLF, NERJA, RONDA, CÁDIZ Y GRANADA.
- **LOTE 6.- QUESO DE OVEJA VIEJO LECHE CRUDA Y QUESO AZUL DE CABRA**, PARA EL PARADOR DE MÁLAGA GOLF.
- **LOTE 7.- QUESO DE CABRA MALAGUEÑA SEMICURADO Y QUESO DE OVEJA CURADO LECHE CRUDA**, PARA LOS PARADORES DE MÁLAGA GOLF Y MÁLAGA GIBRALFARO.
- **LOTE 8.- QUESO AZUL DE CABRA PAYOYA**, PARA EL PARADOR DE MÁLAGA GOLF.
- **LOTE 9.- QUESO DE CABRA FERMENTADO**, PARA EL PARADOR DE MÁLAGA GOLF.
- **LOTE 10.- QUESOS DE LA SERRANÍA DE RONDA**, PARA EL PARADOR DE RONDA.
- **LOTE 11.- QUESO DE JAÉN SIERRA SUR**, PARA EL PARADOR DE JAÉN.
- **LOTE 12.- QUESOS DE ALDEA ERMITA NUEVA**, PARA EL PARADOR DE JAÉN.
- **LOTE 13.- QUESOS DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR**, PARA LOS PARADORES DE ÚBEDA Y CAZORLA.
- **LOTE 14.- QUESOS DE SERÓN**, PARA EL PARADOR DE MOJACAR.
- **LOTE 15.- QUESOS DE MONTEFRÍO**, PARA EL PARADOR DE GRANADA.
- **LOTE 16.- QUESOS DE LA CALAHORRA**, PARA EL PARADOR DE GRANADA.
- **LOTE 17.- QUESOS DE GRANADA METROPOLITANA**, PARA EL PARADOR DE GRANADA.

ANDALUCÍA OCCIDENTAL

- **LOTE 18.- QUESOS DE OVEJA GRAZALEMEÑA Y CABRA PAYOYA DE GRAZALEMA,** PARA LOS PARADORES DE CÁDIZ Y ARCOS DE LA FRONTERA.
- **LOTE 19.- QUESO DE CABRA PAYOYA DE GRAZALEMA AL ROMERO,** PARA LOS PARADORES DE CÁDIZ Y ARCOS DE LA FRONTERA.
- **LOTE 20.- QUESO DE OVEJA LECHE CRUDA Y FRESCO DE CABRA DE GRAZALEMA,** PARA LOS PARADORES DE CÁDIZ Y ARCOS DE LA FRONTERA.
- **LOTE 21.- QUESO DE OVEJA MERINA GRAZALEMEÑA RAZA AUTÓCTONA 100%,** PARA LOS PARADORES DE CÁDIZ Y ARCOS DE LA FRONTERA.
- **LOTE 22.- QUESO DE BONARES,** PARA LOS PARADORES DE AYAMONTE Y MAZAGÓN.
- **LOTE 23.- QUESOS DE CABRA DE SIERRA NORTE DE SEVILLA,** PARA EL PARADOR DE CARMONA.
- **LOTE 24.- QUESOS DE VACA DE FUENTES DE ANDALUCÍA,** PARA EL PARADOR DE CARMONA.
- **LOTE 25.- QUESO FRESCO DE CASTILLEJA DEL CAMPO,** PARA EL PARADOR DE CARMONA.
- **LOTE 26.- QUESOS DE LA SIERRA SUBBETICA,** PARA EL PARADOR DE CÓRDOBA.

MURCIA

- **LOTE 27.- QUESO AZUL Y QUESO FRESCO DE CABRA DE MURCIA,** PARA EL PARADOR DE LORCA.
- **LOTE 28.- QUESO AZUL DE CABRA DE LORCA,** PARA EL PARADOR DE LORCA.
- **LOTE 29.- QUESO DE CABRA DE PURIAS,** PARA EL PARADOR DE LORCA.

La presente contratación se propone dividida en diferentes contratos separados, con la finalidad de evitar las dificultades de su tramitación conjunta con el número total de lotes, que se producen en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Por ello y aun cuando alguno de los contratos pudiera tener un valor estimado inferior al umbral de competencia del Consejo de Administración de la sociedad, se eleva al mismo la aprobación de la licitación y en su momento la adjudicación con objeto de respetar el órgano de adjudicación y procedimiento aplicables atendiendo a la suma de los valores estimados de cada uno de los contratos.

PROCEDIMIENTO: Licitación abierta electrónica.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 21 días naturales desde el día siguiente a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 395.117,10 € (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTODIECISIETE EUROS, CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO, SIN IVA), correspondiente al importe del contrato más la posible prórroga expresa y las posibles modificaciones de la lista de artículos contratados.

Se establece como base de licitación precios unitarios máximos de artículos por lote.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, para cada lote, sobre un total de 100 puntos:

- VALORACIÓN ECONÓMICA: 30 PUNTOS.
- VALORACIÓN TÉCNICA: 70 PUNTOS.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Un año y una posible prórroga expresa de un año de duración. Debido a la actual situación inflacionista provocada por una evolución al alza e inestabilidad en los precios, principalmente de la energía y materias primas, no consideramos adecuado, en aras de conseguir una mayor concurrencia en las contrataciones, que la duración del contrato y sus prórrogas sea mayor.

SEGURO DE DAÑOS: Póliza de Responsabilidad Civil frente a terceros que les permita cubrir cualquier riesgo, así como los deterioros causados directa o indirectamente por su persona, con una cobertura mínima por siniestro de 300.000,00 € (TRESCIENTOS MIL EUROS), con un sublímite por víctima no inferior a 150.000,00 € (CIENTOCINCUENTA MIL EUROS).

GARANTÍA: No se solicita aval bancario a fin de obtener el mayor número de ofertas y licitadores posibles y facilitar la concurrencia de proveedores de ámbito nacional y local.

(...)"

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente certificación en Madrid a la fecha de la firma electrónica, con efectos de la fecha de la última firma electrónica incorporada a la misma.

EL SECRETARIA

Vº Bº

EL PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO

Fdo. María del Mar Sebastián Merino Fdo. Pedro Saura García